

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
TORRACA S. A.

He revisado el Balance General de TORRACA S. A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con *normas de revisoría de cuentas de aceptación general* y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable.

El aumento de capital por US\$ 800.00; fue concluido según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01-G-IJ-0005178 del 29 de Mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Junio del 2001.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registros de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Econ. R. Alarcón Bucheli

Econ. René Alarcón Bucheli
Comisario Principal

